

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-007-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día quince de noviembre de dos mil veintidós, los suscritos CC. L.C. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; L.C. María del Rocío Acosta Domínguez, Directora de Tesorería; Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.C. Emmanuel Hernández Ignot, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la comisión de licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de las bases que rigen la presente licitación.

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo del subcomité de adquisiciones, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

SEGUNDO.- El objeto de la presente licitación lo constituye la **adquisición de mobiliario y equipo de oficina**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

TERCERO.- Se opto la modalidad de licitación simplificada considerando que el monto estimado se encuentra entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS, establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.- Mediante oficios de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, se invitaron a 3 (tres) proveedores registrados en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

- 1. Marketing Wifi, S.A. de C.V.
- 2. Mavil Córdova Manuel Norberto
- 3. Núñez Guevara Abertano

QUINTO.- De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Contraloría Interna del Poder Legislativo y a la Comisión de Licitación, contando con los acuses correspondientes.

~



SEXTO.- Que de conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, debiendo formularlos a más tardar el día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, haciendo mención que no se presentó cuestionamiento alguno.

SÉPTIMO.- La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día once de noviembre del año dos mil veintidós, estando presentes los CC. L.C. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; L.C. María Del Rocío Acosta Domínguez, Directora de Tesorería; Lic. Ma Zita Mireya López Hernández, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Eli García Gallardo, en representación del Departamento de Recursos Materiales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

OCTAVO.- En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, haciéndose constar que los 3 (tres) proveedores invitados, entregaron oportunamente su proposición, mismos que se detallan a continuación:

- Marketing Wifi, S.A. de C.V.
- 2. Mavil Córdova Manuel Norberto
- 3. Núñez Guevara Abertano

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción III, 2, 3, 7, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 67 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I, II, X, XI y XII, 31 fracción I, II y IV, 4 fracción I, II, III y VI, 39 fracción III, VII, IX, X, XII y XIII, 44 fracción VI y VIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.

SEGUNDO .- Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que la documentación presentada por los proveedores participantes fue revisada, verificándose que se cumpliera con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.







TERCERO.- De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

CUARTO.- De acuerdo con los anteriores señalamientos, el Departamento de Recursos Materiales realizó el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico" que consta de 5 (cinco) hojas, con las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detallan.

QUINTO.- Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el Anexo Nº 2 "Documentación presentada en proposiciones técnicas" que consta de 1 (una) hoja y el Anexo Nº 3 "Documentación presentada en proposiciones económicas", conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.

SEXTO.- Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismas que se aprecian en el "comparativo de proposiciones económicas" que se incorpora al presente como **Anexo Nº 4** y consta de 2 (dos) hojas, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla.

Por lo expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las bases que rigen la presente licitación, la Comisión de Licitación:

RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apegándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en las proposiciones técnicas y económicas, bajo las condiciones que queden establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:

Se adjudica al proveedor Marketing Wifi, S.A. de C.V., las partidas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 por un importe total de \$799,098.74 (Setecientos noventa y nueve mil noventa y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

2 x





Empresas que presentan segunda mejor opción en precio: Mavil Córdova Manuel Norberto En la partida N° 1, 4, 6 y 7.

Núñez Guevara Abertano En las partidas N° 2, 3, 5, 8 y 9.

SEGUNDO.- Apercíbase a los proveedores ganadores a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, a firmar el contrato y/o pedido respectivo dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo, debiendo entregar la garantía de cumplimiento de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.

Con base a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración del contrato adicionalmente deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página de Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato o convenio.

De igual manera como condición indispensable para cualquier pago deberá presentar los documentos mencionados en el párrafo anterior.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.

ATENTAMENTE

L.C. Irma Áriadná Leal Morales

Secretaria de Servicios Administrativos y

Financieros

Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.C. María del Rócio Acosta Dominguez

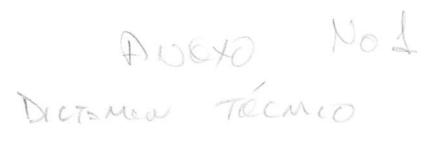
Directora de Tesorería

L.C. Emmanuel Hernández Ignot Jefe del Departamento de Recursos Materiales

L.E. Mario Pérez Espinoza Jefe del Departamento de Adquisiciones

----- FIN DE ACTA -----





SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SSAF/DRMSG/0372/2022

L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRESENTE

En atención al oficio DRM/050//2022, signado por el L.C. Emmanuel Hernández Ignot, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, de este órgano Legislativo, remito anexo Dictamen Técnico con cuadro comparativo, correspondiente a la Licitación Simplificada número LS-CEV-007-2022 relativa a la Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina.

La anterior para que se sirva realizar los trámites correspondientes conforme a la normatividad vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE Xalapa, Ver., noviembre 15 de 2022

LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRIGUEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CIAR/mgft

C.c.p. Archivo 2021 15 NOV 2022 2024

1/5



OFICIO:- DRM/050/2022 Asunto: el que se indica

LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted, informándole que con fecha de 14 de noviembre de 2022; una vez revisadas las propuestas técnicas de los proveedores participantes de la licitación simplificada número LS-CEV-007-2022 relativa a la adquisición de MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, se elabora el siguiente dictamen técnico con cuadro comparativo.

En el anexo se detallan las características encontradas. En la columna "CUMPLE" se colocó un "SI" para aquellas especificaciones que cumplen con los requerimientos y "NO" cuando el proveedor no cumple con lo requerido como especificación mínima.

Con base a la cláusula DECIMA PRIMERA FRACCIÓN I, INCISO a), de las bases respectivas y derivado del análisis que se realiza, informo que los proveedores MARKETING WIFI, S.A. DE C.V., MAVIL CÓRDOBA MANUEL NORBERTO y NÚÑEZ GUEVARA ALVERTO, si son susceptibles de ser adjudicadas. Cuentan con algunas observaciones pero si cumplen con las especiaciones técnicas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

L.C. EMMANUEL HERNÁNDEZ IGNOT JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



				MARKETI	MARKETING WIFI, S.A. de C.V.	A. de C.V.	MAVIL CÓRDOBA MANUEL NORBERTO	BA MANUE	- NORBERTO	NÚÑEZ G	NÚÑEZ GUEVARA ABERTANO	ERTANO
PART.	CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones
7020	18	pieza	Escritorio Secretarial. De 1.20 × 0.60 × 750 cubierta ergonómica anatómica a favor de usuario en color nogal británico de alta presión por ambas caras y cuerpo en el inverso color gris o negro con una cajonera, cerradura con sistema de seguridad.	>	>	CUMPLE	>	>	CUMPLE	>	>	CUMPLE
7	1	pieza	Escritorio de Trabajo. De 1800 x 600 x 750 x 28 mm de forma ergo-funcional orgánica con arcos de continuidad tipo tangencial y convergencia puntual y área libre de trabajo para giro del usuario, con una cajonera de un nicho, una gaveta una papelera y una gaveta de archivo, cerradura con sistema de seguridad.	<i>^</i>	>	CUMPLE	<i>></i>	<i>></i>	CUMPLE	<i>></i>	>	NO CUMPLE
8	30	pieza	Sillón Ejecutivo. Tapiz tela color negra, medidas 120 cm de alto, 65 cm de ancho, 68 cm de profundidad.	>	>	CUMPLE	^	^	CUMPLE	<i>^</i>	^	CUMPLE
	20	pieza	Silla Secretarial. Silla ejecutiva y/o de trabajo para escritorio. Asiento y respaldo ergonómicos. Ajuste de altura, con brazos, diseño giratorio y ruedas inferiores. Estructura de alta resistencia. Marca 4tune he-2023/ poliuretano/ negro.	>	>	CUMPLE ◆	>	>	CUMPLE *	>	>	CUMPLE •
2	40	pieza	Silla fija de visita 4 patas. Silla para visitante de cuatro patas sin brazos tapizada en tela , estructura fabricada en tubo elíptico con terminado texturizado en color negro mate.	>	>	CUMPLE	>	, >	CUMPLE	>	>	CUMPLE
9	10	pieza	Archivero Vertical de 2 Gavetas. Archivero vertical de dos gavetas de 500 x 500 x 750 x 28mm. con cubierta y costados fabricados en tablero de aglomerado texturizado por ambos lados tipo madera chocolate con base en color gris, cerradura con sistema de seguridad.	>	>	CUMPLE	>	>	CUMPLE	>	> /	CUMPLE

-98

				MARKETI	MARKETING WIFI, S.A. de C.V.	A. de C.V.	MAVIL CÓRDOBA MANUEL NORBERTO	BA MANUE	L NORBERTO	NÚÑEZ GI	NÚÑEZ GUEVARA ABERTANO	ERTANO
PART. CANT.	CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones
7	80	pieza	Archivero vertical 3 gavetas. Archivero vertical de tres gavetas de 500 x 500 x 950 x 28mm. con cubierta cal. 28mm fabricado en tablero de aglomerado texturizado por ambos lados tipo madera color caoba, cerradura con sistema de seguridad.	>	>	CUMPLE	<i>></i>	>	CUMPLE	>	>	CUMPLE
ω	ဗ	pieza	Credenza ejecutiva cerrada con 4 puertas sin cerradura. Credenza operativa de 1800 x 400 x 750 x 28 mm. cuenta con cubierta en color nogal británico en laminado plástico de alta presión por ambas caras cuenta tres secciones dos de puertas y una de cajones, cajonera cuenta con una gaveta una papelera y una gaveta de archivo y un nicho, cerradura con sistema de seguridad.	<i>></i>	>	CUMPLE*	<i>></i>	>	CUMPLE*	>	>	CUMPLE*
б	10	pieza	Pantalla de 32". Resolución hd, smart tv con conectividad wi fi, pantalla hisense 32". resolución hd, smart tv con conectividad wi fi.	<i>></i>	^	CUMPLE	^	>	CUMPLE	<i>^</i>	>	CUMPLE *

CUMPLE	NO CUMPLE
>	×
SIMBOLOGÍA:	

* OBSERVACIONES:

PARTIDA 4. SILLA SECRETARIAL

Los proveedores MARKETING WIFI, S.A. de C.V., MAVIL CÓRDOVA MANUEL NORBERTO Y NÚÑEZ GUEVARA ABERTANO ofertan una marca diferente a la solicitada, sin embargo cumple con los requerimientos técnicos.

PARTIDA 8. CREDENZA EJECUTIVA CERRADA CON 4 PUERTAS SIN CERRADURA.

		MARKETI	MARKETING WIFI, S.A. de C.V.	4. de C.V.	MAVIL CÓRDOBA MANUEL NORBERTO	BA MANUE	NORBERTO	NÚÑEZ GI	NÚÑEZ GUEVARA ABERTANO	ERTANO
PART. CANT. U.M.	ESPECIFICACIONES	Especificaciones Catálogos, Folletos y/o lustraciones	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones	Especificaciones del Anexo Técnico	Catálogos, Folletos y/o Ilustraciones	Observaciones

Los proveedores MARKETING WIFI, S.A. de C.V., MAVIL CÓRDOVA MANUEL NORBERTO Y NÚÑEZ GUEVARA ABERTANOE ofertan un modelo diferente al solicitado, sin embargo, dadas las características físicas y de diseño con que cuenta, cumple.

PARTIDA 9. PANTALLA DE 32"

El proveedor NÚÑEZ GUEVARA ABERTANO, presenta una marca diferente a la solicitada que cumple con las características técnicas requeridas.



ANEXO N° 2 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-007-2022

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

AALATA, VENACNOZ A 19 DE NOVIEMBAL DE 2022		2	3
CONCEPTO	Marketing Wifi, S.A. de C.V.	Mavil Córdova Manuel Norberto	Núñez Guevara Abertano
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES			
A) ANEXO TÉCNICO			
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como minimo las especificaciones descritas en el anexo técnico; asimismo, deberá complementar con catálogos, folletos y/o ilustraciones legibles que respalden y/o muestren los aspectos técnicos de lo propuesto, debiendo identificar en ellos el número de la partida, su omisión será motivo de descalificación.	Revisa "Dic	Revisado en el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"	ko N° 1 co"
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD			
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	>	^	<i>/</i>
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA			
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra en los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaria de la Función Pública, de la Contraloria General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	`	,	>
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL			
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	^	`	`>
E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA EN LA APERTURA			
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal del licitante, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	N/A	,	N/A
F) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO			
Integrar copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.	,	`	>
SIMBOLOGÍA:			

= Cumple

X = NO cumple

N/A = No aplica

1 do 1

1 de 1



ANEXO N° 3

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-007-2022
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

		2	3
CONCEPTO	Marketing Wifi, S.A. de C.V.	Mavil Córdova Manuel Norberto	Núñez Guevara Abertano
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES			
A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Documento en el que se describa en forma detallada los precios unitarios, fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en bases.	,	>	>
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO			
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	,	<i>></i>	N/A
C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES			
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	,	>	>
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO			
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	>	>	`

SIMBOLOGÍA:

= Cumple

X = NO cumple

N/A = No aplica

/ / /

1

2

ANEXO Nº 4

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-007-2022

XALAPA, VERACRUZ A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

\$ 134,343.36 72,006.50 60,902.76 \$ 7,329.59 \$ 73,295.90 \$ 10,101.11 \$ 150,266,70 86,328.00 \$ 79,748,80 75,172.80 SUBTOTAL \$ 742,165.93 IMPORTE TOTAL Núñez Guevara Abertano ဟ 69 ဟ 7,463.52 10,101.11 1,993,72 PRECIO UNITARIO IMPORTE 5,008,89 7,200.65 9,396.60 4,316.40 20,300,92 w w 63 Ś 4 w Ø S 80,749.76 129,273.86 10,200.14 83,160.00 65,178.33 151,725.60 82,552.80 66,675,03 62,096.95 731,612.48 Mavil Córdova Manuel Norberto IMPORTE TOTAL S S 5 w 5 w 5 S 5 8 7,181,88 10,200.14 4,158.00 \$ 8,074.98 PRECIO UNITARIO IMPORTE 5,057.52 2,063.82 6,517.83 8,334,38 20,698.98 SUBTOTAL s S 6 S 69 S 6 62,115.20 126,739.08 9,903.05 77,880.00 145,890.00 79,200.00 62,074.60 65,367.68 59,708.61 688,878.22 IMPORTE TOTAL Marketing Wifi, S.A. de C.V. 69 69 6 6 69 4 6 6 S 1,947.00 6,211.52 SUBTOTAL 7.041.06 9,903.05 4,863.00 3,960.00 6,207.46 8,170.96 19,902.87 PRECIO UNITARIO IMPORTE S 6 6 6 6 6 6 6 6 Credenza ejecutiva cerrada con 4 puertas sin cerradura. Silla Secretarial. Silla ejecutiva y/o de trabajo para ESPECIFICACIONES Archivero Vertical de 2 gavetas. Archivero Vertical de 3 gavetas. Silla fija de visita 4 patas. Escritorio de Trabajo. Escritorio Secretarial Sillón Ejecutivo. Pantalla de 32" escritorio DE MEDIDA Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza UNIDAD Pieza Pieza CANTIDAD 10 10 18 4 30 20 ω 3 N° PARTIDA NOTAS: 9 ω 0 2 n 2

•	•	•			
SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL			
•					
\$	S	\$			
SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL			
688,878.22	110,220.52	799,098.74			
\$	s	s			
SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL			

\$ 118,746.55

I.V.A.

117,058.00

4

I.V.A.

110,220.51

S

I.V.A.

En la partida N° 4 todos los proveedores participantes ofertan marca diferente, sin embargo

requerimientos

En la partida Nº 8 todos los proveedored participantes ofertan modelos diferentes, sin

cumplen

aceptan,

embargo, se aceptan las características físicas y el diseño con que cuentan.

Para efectos de adjudicación, en el proveedor Marketing Wifi, S.A. de C.V. se realiza la

modificación en el cálculo del Impuesto al Valor Agregado y en el total adjudicado.

\$ 860,912.48

TOTAL

848,670.48

4

TOTAL

799,098.73

4

TOTAL

ANEXO N° 4
COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-007-2022
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

			_	_	_	_	_	_
3	Núñez Guevara Abertano	IMPORTE TOTAL	bases.	bases.	bases.	bases.	bases.	e se
	Núñez Guev	PRECIO UNITARIO IMPORTE	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	Las demás qu
2	Mavil Córdova Manuel Norberto	IMPORTE TOTAL	bases.	bases.	bases.	bases.	bases.	e se consideren
CONTRACTOR STATE OF S		PRECIO UNITARIO IMPORTE	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	Las demás que
1	Marketing Wifi, S.A. de C.V.	IMPORTE TOTAL	bases.	bases.	bases.	ases.	pases.	NOTAS: Las demás que se consideren Las demás que se consideren Las demás que se
	Marketing V	PRECIO UNITARIO IMPORTE	: De acuerdo a l	: De acuerdo a l	LUGAR: De acuerdo a bases.	: De acuerdo a l	GARANTÍA: De acuerdo a bases.	: Las demás que
XALAPA, VERACRUZ A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022		ESPECIFICACIONES	FORMA DE PAGO: De acuerdo a bases	PLAZO/PERIODO: De acuerdo a bases.	LUGAR	VIGENCIA DE PRECIOS: De acuerdo a bases.	GARANTÍA	NOTAS
	UNIDAD	DE MEDIDA						
		CANTIDAD						
	ž	PARTIDA						